



La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico/a para el proceso de acreditación “Centros Comprometidos contra la Violencia de Género”

Ref.: 2001

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía es una organización de la Junta de Andalucía, a la que presta soporte de gestión la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, y cuya finalidad es el impulso y la promoción del Modelo Andaluz de Calidad.

La contratación comentada está asociada al proyecto “Centros comprometidos contra la Violencia de Género”, coordinado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

Funciones principales del puesto

- Soporte técnico y metodológico al proceso de acreditación de “Centros Comprometidos contra la Violencia de Género”.
- Gestión de proyectos de acreditación: validación de solicitudes, presentación y seguimiento del proyecto.
- Coordinación y gestión de equipos de evaluadores.
- Gestión de informes de evaluación y de resultados.
- Gestión de reevaluaciones y evaluaciones de seguimiento.
- Seguimiento funcional de la aplicación Belt-IA – Violencia de Género.
- Difusión e información del proceso de acreditación y captación de centros.
- Gestión y difusión de conocimientos en materia de prevención y lucha contra la violencia de género.
- Elaboración, actualización e implantación de los procedimientos e instrucciones técnicas internas en el ámbito de su competencia.
- Monitorización y realización de auditorías internas para velar por cumplimiento de los procedimientos internos e instrucciones internas.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Trabajo Social, Medicina, Enfermería o Psicología.
- Experiencia mínima demostrable de 3 años en trabajos relacionados con la atención a víctimas de violencia de género.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	01/06/2022 10:53:10	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32NSCYCTN8K567CXN85ASBPLR2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables

- Experiencia en el ámbito de Centros Comprometidos Contra la Violencia de Género.
- Experiencia en trabajos relacionados con la atención a víctimas de violencia de género.
- Formación o experiencia docente en prevención y lucha contra la violencia de género.
- Formación en el ámbito de Centros Comprometidos Contra la Violencia de Género.
- Experiencia en publicación de artículos y en proyectos de investigación.
- Nivel de inglés: Nivel mínimo B1, según el Marco Europeo Común de Referencia (MERC), o similar, demostrable con título académico acreditativo del mismo o, en su defecto, nativos/lengua materna inglesa.
- Disponibilidad para viajar.
- Formación o experiencia en gestión basada en metodología Lean.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Tecnológico de Andalucía.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	01/06/2022 10:53:10	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32NSCYCTN8K567CXN85ASBPLR2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Asociación española de Bioempresas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Contrato de duración determinada (Disposición adicional quinta Real Decreto -ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo).
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	01/06/2022 10:53:10	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32NSCYCTN8K567CXN85ASBPLR2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Retribución bruta anual: 30.181,00 euros correspondiendo 28.181,00 euros de salario fijo y un máximo de 2.000 euros de incentivos.
- Duración: 6 meses.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	01/06/2022 10:53:10	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32NSCYCTN8K567CXN85ASBPLR2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	01/06/2022 10:53:10	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32NSCYCTN8K567CXN85ASBPLR2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	